

formación

Convocatoria de formación en los sectores públicos

Pilar Losada

Colaboradora con la Secretaría de Formación
FE CCOO

La formación en los sectores públicos inicia su camino en 2012 plagada de recortes. Un 54,7% menos que el pasado año. La recaudación por la cuota de formación debe destinarse íntegramente a la formación.

LA POLÍTICA de recortes del Gobierno llega a todos los frentes sin tener en cuenta ningún tipo de especificidad; también a la formación, donde nuestra presencia sindical está justificada por la cuota que aportan los trabajadores y trabajadoras. Hay que dejar claro que estas ayudas nunca han sido un regalo, ya que se obtienen de la cuota de formación que se detrae de la nómina de los asalariados (0,1%) y de las aportaciones de las empresas y administraciones (0,6%), lo que equivale al 0,7% de la masa salarial. Los presupuestos pueden variar según las cotizaciones a la Seguridad Social, por eso se negocia cada año la convocatoria.

Aunque este año se ha recaudado un 4,5% menos de la cuota de formación, el Gobierno ha reducido más del 54% los planes sectoriales estatales, alterando de manera profunda y negativa los rasgos básicos de la formación, dado que la recaudación es finalista y sólo debe gastarse en formación. Por otro lado, existen dudas sobre el mantenimiento de los sistemas de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales, que si bien se pusieron en marcha muy tardíamente, ahora se diluyen en los presupuestos que vamos conociendo.

En la FECCOO tenemos claro que la formación no es un servicio, sino un derecho. No sólo somos una Federación de docentes, representamos a diversos colectivos dentro del ámbito educativo y apostamos por una formación dirigida a todos, no sólo a la afiliación. En un mundo cambiante, globalizado y virtual es imposible ser un buen profesional sin una formación adecuada y adaptada a esos cambios. En estos últimos años las transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad ha sido notoria. Y gracias a la formación hemos contribuido a su mejor funcionamiento. La FECCOO programa y presenta los planes en coordinación con los territorios, atendiendo en todo momento a necesidades concretas y dirigidas tanto al desarrollo profesional y personal, como a la promoción o concurso de traslados.

Por todo ello creemos que, con crisis o sin ella, es necesario invertir en formación, innovación e investigación. Y esto no es posible sin políticas que favorezcan el crecimiento. No hay que malgastar pero tampoco reducir en partidas fundamentales para nuestro desarrollo. Invertir en educación y formación es apostar por el desarrollo de la sociedad del futuro.

La demora en la aprobación de los presupuestos ha hecho que la convocatoria de este año se retrase a mayo y su aprobación a junio, lo que nos obliga a iniciar nuestro plan de formación después del verano.

Respecto a los planes de formación para los sectores de privada, todavía no tenemos constancia de la fecha exacta de la convocatoria. En cuanto dispongamos de una información, la facilitaremos por todos los medios a nuestro alcance.

Invertir en educación y formación es apostar por el desarrollo de la sociedad del futuro